

Informe

Gestión Pedagógica

y

Uso de Recursos Financieros

AÑO 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

Abierto

**Colegio
Mar Abierto**

1

Mayo, 2017

PRESENTACIÓN

El presente Informe versa sobre el quehacer pedagógico del año 2016, a la luz de la evaluación institucional realizada entre el martes 15 y martes 29 de diciembre del año 2015. Se definen temáticas relevantes a asumir durante el año escolar 2016 las que guardan relación con:

- I. Dar relevancia a la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas, para ello se aplicará el CLP (Comprensión Lectora de complejidad lingüística progresiva) desde Segundo año Básico a Cuarto año Medio.
- II. Asumiendo la temática de Convivencia Escolar, desde el Consejo Escolar, teniendo como marco el PEI, además de la difusión, internalización y apropiación del Proyecto Pedagógico –PP.
- III. Informe PIE: referido a los aprendizajes – a lo organizacional - la adquisición de materiales y Capacitación de todos los/as docentes
- IV. Informe Financiero: Ingresos y egresos.

2

I. COMPRESIÓN LECTORA / Aplicación Prueba Comprensión Lectora -CLP-

La lectura es una actividad que comprende un conjunto de procesos cognitivos de orden superior, que deben aprender a desarrollar los estudiantes cuando comienzan a leer. No obstante, desde hace algunas décadas, existe la concepción de que no se trata solamente de procesos relacionados con la decodificación de gráfica, si no que va mucho más allá y comprende procesos más complejos, por ejemplo la evaluación y análisis de los textos, que significa extraer el sentido global del mismo y situarlo en el contexto sociocultural en que fue escrito, para comprenderlo apropiadamente (Cassany, 2004). De este modo, la enseñanza de la lectura no se debe limitar solo a los primeros años de escolaridad, sino que debe ser un proceso continuo y gradual.

Esto significa que para enseñar a leer hoy en día, es necesario entregarles a los(as) nuevos(as) lectores(as) herramientas apropiadas, las cuales se deben aprender paso a paso, con el objetivo de que sean competentes al momento de enfrentarse a un texto y logren entender no solo el significado de las palabras en forma aislada, sino que una comprensión global respecto de lo leído. Esta no es una tarea sencilla, pues tal como señala el informe del LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación - 2009) *“Para comprender un texto el lector debe activar los conocimientos lingüísticos y*

extralingüísticos que tiene almacenados en la memoria e integrarlos con los que el texto expresa de manera explícita e implícita". Es decir, se deben generar casi simultáneamente varios procesos mentales que le permitirán al lector comprender el texto; por lo tanto, se trata de una actividad que tiene un importante nivel de complejidad cognitiva.

Para llevar a cabo este proceso de manera exitosa, se torna necesario enseñarles a los (as) nuevos(as) lectores(as) algunas estrategias, las cuales podrían facilitar este proceso de comprensión lectora.

La Prueba de Comprensión Lectora de complejidad lingüística progresiva (CLP) permite medir en forma objetiva el grado de dominio de lectura de un niño o una niña a partir del aprendizaje inicial hasta el momento en que se convierte en un lector independiente.

Nos interesa conocer con mayor grado de certeza cuáles serían las habilidades lectoras que en algunos/as estudiantes se encuentran descendidas con el fin de implementar un plan de estrategias que colaboren a superar la situación.

Procedimiento

Se aplicó la CLP entre los meses de abril, mayo y junio, desde Segundo año Básico a Tercer año Medio.

En el Ciclo Básico, en un primer momento, participan los cursos desde Segundo año Básico en adelante y posteriormente, en el curso del segundo semestre, se incorpora el Primer año Básico.

Por otra parte, la Agencia de Calidad de la Educación, invita a todos los establecimientos educacionales del país, a evaluar el nivel de comprensión lectora de los estudiantes de Segundo año Básico, su avance y trayectoria a lo largo del año escolar. Esto significó dar la primera prueba el 22 de septiembre y la segunda el 7 de diciembre de 2016.

Algunas de las habilidades comprensivas, que se graduaron de acuerdo a los grupos cursos y que integran el Plan de Estrategias para superar las debilidades, son:

- Interpretar el sentido de una oración o frase leída, señalando otra oración o frase de sentido equivalente. Capacidad de los(as) niños(as) para entender adecuadamente frases y oraciones aisladas o expresiones cuyo sentido no se deduce del simple conocimiento de las palabras que contienen.
- Seguir instrucciones escritas que indiquen diferentes modos de trabajar un texto. Comprensión de un conjunto de afirmaciones en torno a una situación.
- Vincular el texto con acciones habituales dentro del contexto escolar.
- Leer descripciones y narraciones simples y demostrar que se entienden las afirmaciones que contienen.

- Comprensión de textos con variedad de personajes y situaciones entender el sentido general del texto además de cada una de las afirmaciones que contiene.
- Interpretar elementos deícticos y anafóricos.
- Globalizar las informaciones proporcionadas.
- Distinguir entre hechos y opiniones.
- Categorizar de objetos y personas.
- Establecer relaciones de causa y efecto entre los hechos mencionados.
- Asignar características específicas a personas y objetos.
- Categorización fina de objetos, hechos y personas.
- Interpretación de elementos simbólicos.
- Caracterización adecuada de personajes literarios.
- Especificación del sentido de palabras y expresiones de un texto

Sin duda no es un tema acabado, las evaluaciones de este proceso señalan que durante los siguientes años se debe continuar con el Plan de Comprensión Lectora utilizando diversas herramientas y generando estrategias para abordar, fundamentalmente, las habilidades que manifiestan mayor grado de dificultad en sus logros.

4

II. PROYECTO EDUCATIVO – PROYECTO PEDAGÓGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE EL CONSEJO ESCOLAR

En el Informe del año anterior se señala: “...es tarea pendiente para el 2016 trabajar con estudiantes y con toda comunidad escolar, las relaciones humanas al interior de la escuela, a partir del Plan de Trabajo del Consejo Escolar, instancia que genera la propuesta de asumir la temática de la Convivencia, a la luz del PEI y del PP.”

De acuerdo a lo anterior, existe un mandato, es por ello que el Plan de Trabajo del Consejo Escolar es el siguiente:

PLAN DE TRABAJO CONSEJO ESCOLAR 2016

FUNDAMENTACIÓN

A fines del año anterior, el clima de convivencia entre estudiantes presentaba serias alteraciones, se visualizaron agresiones verbales y arbitrariedades en sus relaciones. Esta situación fue profundamente analizada y debatida en la última sesión del Consejo Escolar

lo que llevó a esta instancia a plantearse implementar iniciativas que comprometiesen a los tres estamentos – coordinada y articuladamente- a elaborar un Plan de trabajo con el fin de profundizar en los elementos que afectan cotidianamente el vivir armónico y saludable durante la jornada escolar y proponer acciones remediales.

Considerando dicha disposición, se plantea que la temática debe ser abordada desde el nivel Pre- Escolar hasta el Cuarto año Medio, teniendo como contenido el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en tanto su Declaración de Principios, sus Objetivos Educativos, su Visión, su Misión y sus Valores; además incorporar en esta dinámica los cinco Ejes de Aprendizaje del Proyecto Pedagógico (PP) y la Normativa de Convivencia (NC). Con todos estos elementos diseñar el Plan de Trabajo.

OBJETIVOS

1. Recoger las inquietudes y necesidades de los estudiantes de todos los niveles que el quehacer escolar les presenta, a través de un conversatorio con el fin de conocer cuáles son los obstáculos que impiden procesos armónicos y traducirlos en un Plan de Trabajo.
2. Elaborar el accionar que se desarrollará en cada estamento, a la luz de los documentos oficiales de la escuela – PEI – PP – NC, como las opciones viables que favorecerán la convivencia cotidiana.
3. Valorar las acciones realizadas que permitieron colaborar con la recuperación de un clima de Convivencia Escolar armonioso y seguro.

ACCIONES

1. CONVERSATORIO ENTRE ESTUDIANTES a la luz de caracterizar “La Escuela Queremos tiene...”

Objetivos:

- a. Considerando que en nuestra escuela la expresividad es un ejercicio cotidiano, reflexionar en torno a la calidad de su convivencia e indagar cuáles serían los factores que afectan su desarrollo armonioso.
- b. Proponer acciones que contribuyan a debilitar los factores de riesgo, para ser ejecutado desde las instancias directivas, docentes, estudiantiles y de apoderados.
- c. Generar espacios para el resurgimiento de nuevos Liderazgos que integren el gobierno estudiantil e impulsen la participación organizada y consciente de este estamento.

Participantes: todos y todas los/as estudiantes, del Preescolar a Cuarto año Medio.

Composición de los grupos:

- d. Pre Kínder – Kínder – Primer y Segundo año Básico = 7 docentes + 1 estudiante
- e. Tercer y Cuarto año Básico = 4 grupos = 4 profesores(as). + 2 estudiantes
- f. Quinto a Octavo año Básico = 8 grupos (13) = 4 profesores(as) + 4 estudiantes
- g. Primero a Cuarto año Medio = 7 grupos (13) = 4 profesores(as) + 3 estudiantes

Metodología:

- h. Cada sub- grupo debate 40 min para luego hacer una Plenaria por “nivel”.
- i. Se obtendrán 4 ponencias que serán expuestas, compartidas y debatidas en la Plenaria del jueves 21. (PPT)

2. JORNADAS DE APROPIACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES: PEI-PP- NC

- a. Conocer, valorar y debatir acerca del PEI en tanto su Declaración de Principios, Visión, Misión, Objetivos Educativos y Valores.
- b. Conocer, valorar y debatir acerca de los cinco Ejes de Aprendizajes del PP: Investigación - Creatividad - Trabajo Colaborativo - Expresividad e Interdisciplinariedad.
- c. Conocer, valorar y debatir los principales ejes de la NC.

6

Metodología:

- d. A nivel de estudiantes, cada Eje será trabajado al interior del Consejo de Curso, extrayendo conclusiones del trabajo realizado.
- e. A nivel de apoderados, se realizará una Jornada de todos los sub-centros para abordar simultáneamente el PP y ejes del PEI, vinculándolos con los factores que favorecen la convivencia al interior de la escuela.
- f. A nivel de estudiantes, se visualizan dos jornadas “Conversatorios”, una a fines del primer semestre para conocer estado de avance y la segunda, a fines del segundo semestre para dar cierre al tema.

2. CALENDARIZACIÓN:

- a. Mayo – Junio = Consejos de Cursos: Tema: Vínculos entre el PEI y la Convivencia
- b. Martes 05 Julio: Conversatorio: estado de avance
- c. Agosto 23 o 24 = Jornada todos los sub-centros a la luz del PP
- d. Agosto- Septiembre = Consejos de Cursos: Tema: Vínculos entre el PP y la Convivencia
- e. Octubre = Consejos de Cursos: Tema: La Normativa de Convivencia y las relaciones entre estudiantes.

3. EVALUACIÓN: Jornada 04 de noviembre

Carta Gantt

TEMÁTICAS	29 marzo	20 - 21- 28 Abril	12 mayo	24 junio	05 Julio	04 – 08 23 agosto	Sept	10 octubre	04 nov
1ª Reunión Constitutiva Esquema Plan C. Escolar	X X X								
Conversatorio: Debate		X							
Plenaria		X							
Priorizar Necesidades		X							
Consejo de Cursos PEI y Convivencia			X	X					
2ª. Reunión C. Escolar Cuenta Pública 2015 Plan Consejo Escolar			X X X						
Día de las Artes CEE Evaluar avances del Plan				X X					
2º. Conversatorio					X				
3ª Reunión C. Escolar Feria Ecológica avances						X X			
Jornada Sub-centros PP						X			
Consejo de Cursos: PP y Convivencia						X	X		
4ª Reunión C. Escolar								X	
Consejo de Cursos: N. de Convivencia								X	
Evaluación									X

7

Es Plan de Trabajo sólo se desarrolló en su fase inicial, es decir el Conversatorio de toda la comunidad estudiantil con sus respectivas Plenarias. Continúa siendo una temática relevante que la institución debe si o si abordar.

III. INFORME PIE: REFERIDO A LOS APRENDIZAJES – A LO ORGANIZACIONAL – LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Durante el año 2016 el Programa de Integración Escolar brindó a apoyo a 60 estudiantes desde Pre kínder a Tercer año Medio. Diseñando estrategias para abordar las Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio, específicamente:

- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL): Mixto.
- Trastorno de Déficit Atencional (TDA): Predominio Inatento, Hiperactividad e Impulsividad.
- Dificultad específica del aprendizaje (DEA): Área de Lectura, escritura y cálculo.
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL).

De los Aprendizajes

Se llevó a cabo el apoyo psicopedagógico en **aula común** durante ocho horas pedagógicas a la semana en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas en cada uno de los cursos mencionados anteriormente. En dicha instancia la finalidad de la profesional psicopedagoga o educadora diferencial es entregar apoyo, ya sea en tareas, actividades y/o evaluaciones durante el transcurso de la clase. A su vez, realizar estrategias de monitoreo, mediación, metacognición, contrasugestión, repetición de instrucciones, regulación del foco atencional, etc.

Se realizó el apoyo psicopedagógico en **aula de recursos** una vez a la semana durante una hora pedagógica fuera del horario de clases, con el propósito de potenciar y desarrollar habilidades en cuanto a las áreas instrumentales (lectura, escritura y cálculo) y al desarrollo de las funciones cognitivas (memoria, atención, pensamiento crítico, etc.)

Por otra parte, cabe destacar que, de forma paralela, el establecimiento dio respuesta a las diferentes Necesidades Educativas Especiales de aquellos estudiantes que no participaban formalmente del Programa de Integración Escolar, brindando apoyo fonoaudiológico y/o psicopedagógico a 10 estudiantes tanto en aula común como en aula de recursos.

Además, con aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente, específicamente Trastorno del Espectro Autista (TEA), se mantuvo una comunicación directa con la familia y con el especialista externo, con el propósito de coordinar los apoyos específicos que requirió cada uno de los estudiantes.

De lo Organizacional

En cuanto al funcionamiento del Programa, cabe señalar que durante este año se contrató a una Educadora Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje para apoyar a niños y niñas del Prekínder – Kínder y Primer año Básico; una Psicopedagoga para atender estudiantes de Séptimo y Octavo año Básico y una Fonoaudióloga, con el propósito de cubrir las necesidades educativas especiales de los estudiantes del establecimiento.

Otra instancia fundamental, en la preparación de la enseñanza, es la **articulación** del o de la profesor (a) de asignatura con la especialista, la cual se realizó semanalmente mediante reuniones de planificación conjunta, teniendo como principal objetivo la planificación de actividades y/o evaluaciones para el grupo curso, diseño de estrategias de aprendizaje, análisis de metodologías de trabajo, diseño de material didáctico, realizar adaptaciones curriculares de acceso (evaluación diferenciada), entre otros.

Respecto al **cumplimiento de objetivos** del Programa de Integración Escolar, es posible señalar que de 60 estudiantes ingresados a la plataforma al inicio del presente año, 15 estudiantes fueron dados de alta, ya que lograron avances significativos en cuanto a su aprendizaje.

9

De la adquisición de diversos materiales

Se adquirieron diversos materiales de oficina y útiles escolares para mejorar las condiciones del aula de recursos: escritorios, pizarras, impresora, notebook, estantes, cuadernos, archivadores, carpetas, entre otros.

De la Capacitación

Del mismo modo, es importante señalar que durante la finalización del año escolar se realizaron dos **capacitaciones** para todo el cuerpo docente.

En la primera de ellas se abordó el Síndrome de Asperger, contemplando sus características y estrategias de apoyo en el aula.

En la segunda capacitación se dio a conocer el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), contemplando sus principios y criterios fundamentales para la planificación diversificada.

IV. INFORME FINANCIERO: INGRESOS Y EGRESOS

La matrícula inicial de la Institución en el año 2016 fue de 360 para terminar con 340 alumnos.

INGRESOS

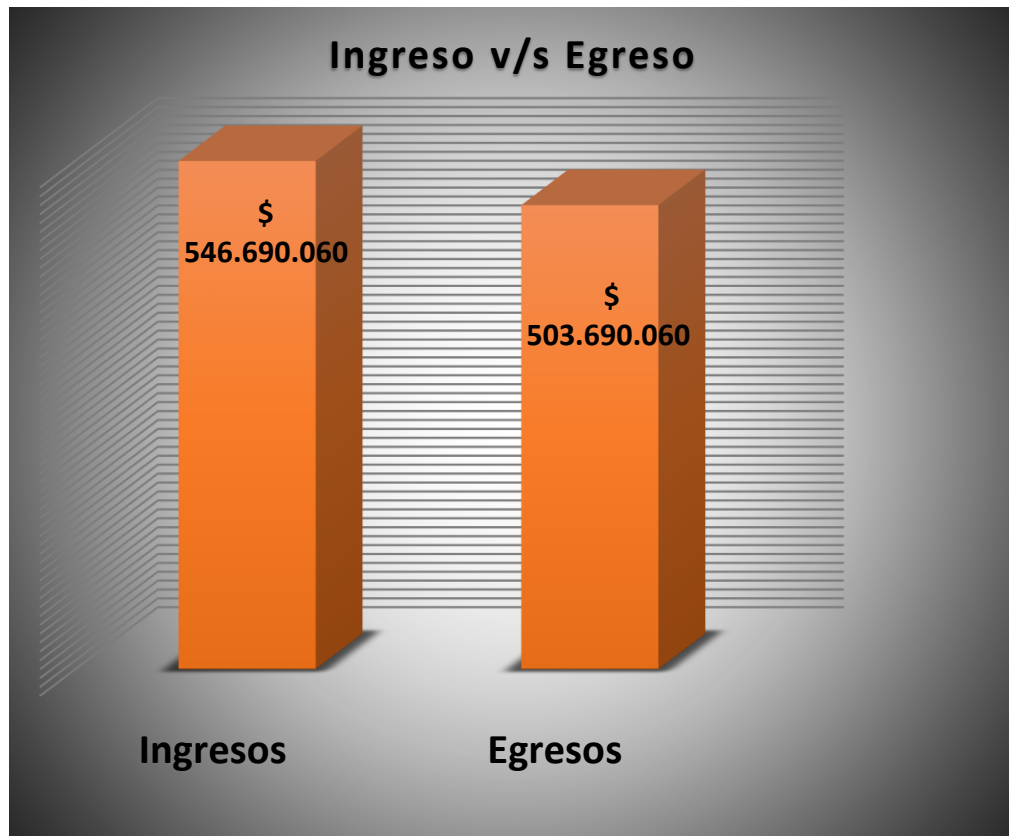
Ingresos por concepto de colegiaturas	\$ 199.400.954
Ingresos por subvención	\$ 347.289.106
Ingresos por concepto de mantenimiento	<u>\$ 4.701.797</u>
Total Ingresos	\$ 546.690.060





EGRESOS

- Sueldos de trabajadores
- Arriendo del inmueble
- Gastos Generales
- Gastos Comunes
- Honorarios
- Impuestos
- Patente
- Compra de notebooks
- Compra de computadores
- Compra de insumos, piezas de computador e impresoras
- Compra de Material de Construcción
- Compra de equipos de sonido
- Equipamiento y Adquisiciones



12

Humano

El equipo PIE- 2016- se constituyó con seis profesionales aumentando con ello a 49 trabajadores/as

Planta Interna

- Personal Docente
- Psicopedagogas
- Educadoras Diferencial
- Fonoaudióloga
- Psicóloga
- Administrador
- Ingeniero informático
- Secretaria Académica
- Asistentes de servicio

Staff Asesores externos

- Contador General
- Abogado
- Asesor Financiero

Adquisiciones e Inversiones

Las adquisiciones e inversiones en el año 2016 fueron las siguientes:

- Mobiliario (salas, oficinas)
- Construcción de aula de recursos
- Computadores
- Notebooks
- Impresoras
- Equipos de iluminación
- Insumos computacionales
- Herramientas
- Equipamiento deportivo
- Pintado interior de todo el establecimiento
- Arreglo y pintado de salas
- Arreglo y pintado de baños
- Equipo de sonido
- Parlantes
- Accesorios de Oficina

13

**Cuenta Pública 2016
Colegio Mar Abierto**

Mayo 2017.